

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

Nota MEF/GG/DGAF/CUOC N.º 176/2026

SEÑORES

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA).

DIRECCIÓN: Cecilio Da Silva N.º 1.001

E-MAIL: licitaciones@teisa.com.py

P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 2/2025 “EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE LA MARCA JUNIPER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA DGIC (VAF)” - PLURIANUAL - ID: 486.675**, a fin de notificar que la adjudicación fue aprobada mediante la Resolución MEF/GG N.º 244, de fecha 14 de setiembre de 2026. En ese sentido, con el objeto de dar inicio al proceso de suscripción del contrato respectivo, se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aportes obrero patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato;
- g) Copia de la cédula de identidad del firmante(s) del contrato;
- h) Declaración jurada en el que se manifieste que las condiciones verificadas por el Comité respecto a los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22, se mantienen vigentes a la firma del contrato; y
- i) Póliza o garantía de fiel cumplimiento del contrato.

Se deja constancia de que los documentos correspondientes a los incisos **a) al g)** podrán ser reemplazados por la **Constancia del Perfil del Proveedor actualizada**. El documento correspondiente al inciso **h)** deberá ser presentado junto con dicha documentación para la **suscripción del contrato**. El inciso **i)** deberá ser gestionado **con posterioridad a la suscripción del contrato**.

Conforme a lo señalado en el Decreto N° 2264/24. Art. 84., la presente notificación se realiza a través del SICIP, en el cual tendrá acceso al Informe de Evaluación, el CCO y la Resolución de Adjudicación.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, referente al Plazo para la Formalización de Contratos, que establece: *“El plazo*



Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

mínimo y el máximo para la formalización del contrato estará previsto en la reglamentación de la presente Ley. Si el adjudicado no firmase el contrato por causas imputables al mismo dentro de los plazos establecidos, la convocante revocará la adjudicación, hará efectiva la garantía de mantenimiento de oferta que hubiere presentado el adjudicado y comunicará a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que proceda en los términos de la presente Ley.” Por tanto, se solicita que, a la mayor brevedad posible, se apersona en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en Estrella N.º 345 c/ Chile y Alberdi – Edificio City Centro, 5.º Piso, a fin de presentar las documentaciones requeridas. En caso de incumplimiento, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y a la remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la aplicación de las sanciones que correspondan.

Queda Usted debidamente notificado.



Firmado digitalmente por:
C.P SONIA R. RIVAS
Coordinadora Interina
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Economía y Finanzas

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

